

**CIRCULAR N° 2**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 5000005845**

**“SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PESADOS Y EQUIPOS MENORES PARA APOYO EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO”**

En atención a las consultas realizadas y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) se aclara lo siguiente:

**Consulta:**

**Respecto a los años de antigüedad requeridos en el TDR, solicitamos que para equipos pesados sean ampliados hasta los 25 años de antigüedad tal como se indica en el RC01R18 – Requisitos de Seguridad para Contratistas, en su sección 3.1.5.4, la misma que esta adjunto en el proceso de licitación.**

**Respuesta:**

En el documento TDR punto 7.1 CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS, se describe los años de antigüedad de los equipos.

El año de fabricación es de 2010 para adelante, de los siguientes equipos

- Excavadora a oruga
- Retroexcavadora llantas 4x4
- Tractor ruga
- Pala cargadora a llantas
- Vibrocompactador
- Motoniveladora

Para los vehículos Semi-Pesados y Pesados, la antigüedad aceptada es según el RC01R18 – Requisitos de Seguridad para Contratistas.

- Side Boom
- Camión Cisterna
- Camión tráiler
- Camión tráiler con low boy
- Camión tráiler con chata plana
- Ambulancia
- Camión volqueta
- Camión 4x2 con grúa
- Grúa, de 10, 20 y 30 TN
- Grúa de 50 a 60 toneladas

*Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.*

Santa Cruz de la Sierra, 17 de junio de 2026